

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

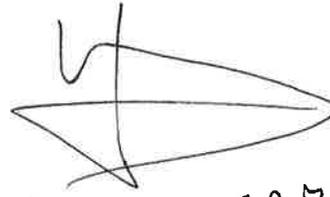
De conformidad con lo previsto en el vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, los Grupos Parlamentarios abajo firmantes presentan la siguiente **PROPOSICION NO DE LEY** sobre la ausencia de examinadores suficientes en Gipuzkoa para la obtención del carnet de conducir, para su debate en Comisión.

Congreso de los Diputados, a 2 de febrero de 2017

Marian Beñalarrainpita



EH Bildu (Mixto)



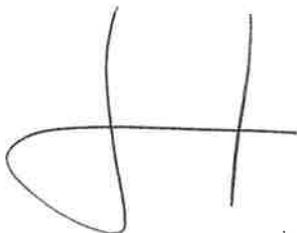
Aurtzua G. D. M. I. K. b.



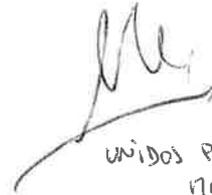
GRUPO VASCO
Euzkadi-PNV



PSOE.



I. U. Isabel Salced,
UNIDOS PODEMOS.



UNIDOS PODEMOS - ECP - EN
NABEA

PROPOSICION NO DE LEY sobre la ausencia de examinadores suficientes en Gipuzkoa para la obtención del carnet de conducir

Las personas que en Gipuzkoa quieren obtener el carnet de conducir vienen sufriendo en los últimos meses el deterioro en el servicio que la Dirección de Tráfico debe ofrecer a los usuarios, debido a que las plazas de los trabajadores que examinan a los que quieren sacarse el carnet y que se han jubilado en los últimos dos ejercicios siguen vacantes.

Se da la circunstancia de que ello supone en el caso de Gipuzkoa, haber pasado de tener 8 examinadores a tiempo completo, a tres a jornada completa y un cuarto empleado con dedicación parcial.

Los problemas se remontan a 2015, año en el que se jubilaron 3 trabajadores, a los que en 2016 se ha sumado un cuarto, agravándose el problema y aumentando los tiempos de espera de la ciudadanía para poder someterse a la prueba de conducción, para poder sacarse el carnet. Los tiempos de espera para examinarse han aumentado de una media de una semana a alrededor de un mes.

En muchos casos ello ha supuesto, además de un gasto mayor para el usuario, dificultades para acceder a un puesto de trabajo para el que les exigen tener el carnet de conducir.

En las últimas semanas, después de que autoescuelas y usuarios salieran a la calle para denunciar la situación que están viviendo, se ha producido un incremento de los exámenes que se realizan al día, realizando horas extras por parte de los examinadores actuales. Con esta medida se requerirán varios meses para acabar con las largas listas de espera, y al igual que el refuerzo puntual con examinadores de otras provincias al que se ha recurrido en el último año, esta medida no es más que un parche; y está lejos de ser la solución definitiva y estructural que la jubilación de la mitad de la plantilla de examinadores de Gipuzkoa ha creado.

Es por ello que presentamos la siguiente **PROPOSICION NO DE LEY** para su debate y aprobación:

- 1.- El Congreso de los Diputados insta al Ministerio del Interior a que, a la mayor brevedad, cubra el déficit actual de examinadores de tráfico existente en Gipuzkoa.
- 2.- El Congreso de los Diputados insta al Ministerio del Interior a aprobar una oferta de empleo público a fin de cubrir de forma definitiva las plazas actualmente vacantes, para dar un servicio adecuado al alumnado, así como a las autoescuelas de Gipuzkoa.
- 3.- El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que inicie un proceso de diálogo con el Gobierno Vasco, con el objetivo de transferir las funciones y servicios en materia de expedición de los permisos de conducir en la CAV.

Congreso de los Diputados, a 2 de febrero de 2017